

INTRODUCCIÓN

Dejar constancia de los hechos que nos habitan día a día y descubrir los derechos implícitos ha sido toda una aventura. Ésta comenzó con la coordinación de la *Revista Electrónica de Opinión Académica. Hechos y Derechos* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (www.juridicas.unam.mx). Este esfuerzo editorial colectivo obedece a la necesidad de presentar de manera inmediata los hechos que nos conmueven y su relación con las reglas que los mueven.

Se trata de dar lugar a una actividad un tanto olvidada del quehacer del profesional del derecho: *la divulgación de su punto de vista*. Nos ha quedado claro que como juristas debemos —y podemos— educar e investigar, pero no nos han dicho que es valioso también expresar lo que nos consta en nuestra vida... social, laboral, familiar, para mejorar aquello que no esté funcionando adecuadamente.

Espero puedas encontrar en estos artículos de opinión divulgados en *Hechos y Derechos* alguna lectura placentera y orientadora para una posible toma de decisiones útiles en tu vida social, laboral y familiar.